

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES ALCER**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES ALCER**, (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas

anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones y/o donaciones

La Entidad para desarrollar su actividad recibe una cantidad significativa de subvenciones y/o donaciones, tal como se detalla en la nota 13 de la memoria adjunta. Por ello esta cuestión ha sido considerada como uno de los riesgos de mayor significatividad en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos en relación con esta área han consistido, entre otros, en conocer los controles que la Entidad tiene diseñados, revisando el cumplimiento de las cláusulas incluidas en su concesión, y verificando su correcto desglose y presentación. También, hemos verificado la correcta imputación en la cuenta de resultados. Por último, hemos evaluado la adecuación de la información revelada en la memoria.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 17 de mayo de 2018.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

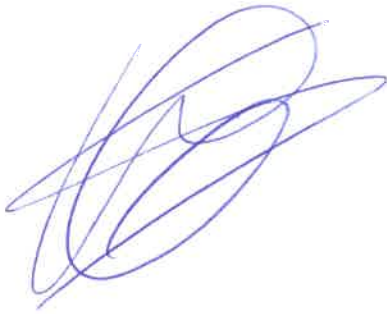
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

SAIZ GUZMÁN AUDITORES, S.L.P.
(R.O.A.C N° S2434)



Rubén Saiz Guzmán
R.O.A.C N° 22.091
31 de mayo de 2019

REA
auditores
Miembro ejerciente
SAIZ GUZMAN
AUDITORES, SLP

Año: 2019
Número: 16.254/19
Importe: 30 euros

 **economistas**
Consejo General

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos

que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ALCER
Federación Nacional

Cuentas Anuales 2018

Federación Nacional de

Asociaciones ALCER

FEDERACIÓN NACIONAL ASOCIACIONES ALCER. Registro Nacional de Asociaciones nº 325. C.I.F. G-28696284

FEDERACIÓN NACIONAL ALCER

Constancia, 35. Local 2. 28002 MADRID. Tel. 91 561 08 37. Fax 91 564 34 99



ALCER
Federación Nacional

FEDERACIÓN NACIONAL ASOCIACIONES ALCER. Registro Nacional de Asociaciones nº 325. C.I.F. G-28696284

Balance de Situación 2018

FEDERACIÓN NACIONAL ALCER

Constancia, 35. Local 2. 28002 MADRID. Tel. 91 561 08 37. Fax 91 564 34 99

FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES ALCER
BALANCE DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2018

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		232.278,76	238.262,68
I. Inmovilizado intangible.		190,78	238,78
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		--	--
III. Inmovilizado material.		231.839,32	237.775,24
IV. Inversiones inmobiliarias.		--	--
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		--	--
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		248,66	248,66
VII. Activos por impuesto diferido.		--	--
B) ACTIVO CORRIENTE		430.142,80	347.845,53
I. Existencias.		--	--
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		256.193,93	207.686,93
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		--	--
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		--	--
V. Inversiones financieras a cortoplazo.		--	--
VI. Periodificaciones a corto plazo		12.576,00	11.935,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		161.372,87	128.223,60
TOTAL ACTIVO (A+B)		662.421,56	586.108,21

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		629.516,28	561.561,05
A-1) Fondos propios		394.816,16	378.268,93
I. Dotación fundacional/Fondo social.		256.654,58	256.654,58
1. Dotación fundacional/Fondo social.		256.654,58	256.654,58
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido).		--	--
II. Reservas.		80.728,27	80.728,27
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		40.886,08	51.061,71
IV. Excedente del ejercicio.		16.547,23	(10.175,63)
A-2) Ajustes por cambio de valor.		--	--
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		234.700,12	183.292,12
B) PASIVO NO CORRIENTE		--	--
I. Provisiones a largo plazo.		--	--
II. Deudas a largo plazo.		--	--
1. Deudas con entidades de crédito		--	--
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		--	--
3. Otras deudas a largo plazo.		--	--
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		--	--
IV. Pasivos por impuesto diferido .		--	--
V. Periodificaciones a largo plazo.		--	--
C) PASIVO CORRIENTE		32.905,28	24.547,16
I. Provisiones a corto plazo.		--	--
II. Deudas a corto plazo.		1.494,41	538,97
1. Deudas con entidades de crédito.		1.494,41	538,97
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		--	--
3. Otras deudas a corto plazo.		--	--
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		--	--
IV. Beneficiarios-Acreedores		--	--
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		31.410,87	24.008,19
1. Proveedores.		--	--
2. Otros acreedores.		31.410,87	24.008,19
VI. Periodificaciones a corto plazo		--	--
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		662.421,56	586.108,21



ALCER
Federación Nacional

FEDERACIÓN NACIONAL ASOCIACIONES ALCER. Registro Nacional de Asociaciones nº 325. C.I.F. G-28696284

Cuenta de Resultados 2018

FEDERACIÓN NACIONAL ALCER

Constancia, 35. Local 2. 28002 MADRID. Tel. 91 561 08 37. Fax 91 564 34 99

FEDERACIÓN NACIONAL ASOCIACIONES ALGER CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31-12-2018 Y EL 31-12-2017

	Nota	(DEBE) HABER	(DEBE) HABER
		2018	2017
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.			
a) Cuotas de usuarios y afiliados		527.680,46	643.246,67
b) Aportaciones de usuarios		35.770,49	73.525,77
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		--	--
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		68.603,24	22.548,33
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		423.306,73	547.172,57
2. Ayudas monetarias y otros.			
a) Ayudas monetarias		(31.443,51)	(128.127,18)
b) Ayudas no monetarias		(15.346,30)	(108.910,05)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		--	--
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(16.097,21)	(19.217,13)
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
		--	--
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo.			
		--	--
5. Aprovisionamientos.			
		--	--
6. Otros ingresos de la actividad.			
		--	--
7. Gastos de Personal.			
		--	--
8. Otros gastos de la actividad.		(226.154,13)	(260.230,83)
9. Amortización del inmovilizado.		(263.381,46)	(266.548,99)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.		(5.983,92)	(6.490,16)
11. Exceso de provisiones.		--	--
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		--	--
13. Otros resultados		--	--
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		15.652,10	7.587,86
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		16.369,54	(10.562,63)
13. Ingresos financieros.			
		177,69	387,00
14. Gastos financieros.			
		--	--
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
		--	--
16. Diferencias de cambio.			
		--	--
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
		--	--
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS			
(13+14+15+16+17)		177,69	387,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		16.547,23	(10.175,63)
18. Impuesto sobre beneficios.			
		--	--
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		16.547,23	(10.175,63)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**			
1. Subvenciones recibidas.			
		473.707,48	527.757,29
2. Donaciones y legados recibidos.			
		--	--
3. Otros ingresos y gastos.			
		--	--
4. Efecto impositivo.			
		--	--
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		473.707,48	527.757,29
C) Reclasificación al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas.			
		(422.299,48)	(540.652,57)
2. Donaciones y legados recibidos.			
		--	--
3. Otros ingresos y gastos.			
		--	--
4. Efecto impositivo.			
		--	--
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificación al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		(422.299,48)	(540.652,57)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)**		51.408,00	(12.895,28)
E) Ajustes por cambios de criterios			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		67.955,23	(23.070,91)